

Guayaquil, septiembre 7 del 2012

Señora

ALEXIS JANETH SAN LUCAS PEREZ

Ciudad

De mis consideraciones:

Por la presente informo a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **CEPROCHIV S.A.**, en sesión celebrada en esta fecha, tuvo el acierto de elegir a usted **PRIMER VICEPRESIDENTE** de la compañía, por el lapso de **DOS AÑOS**, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social de la compañía, a usted le corresponde reemplazar al Presidente y/o al Gerente General, en casos de ausencia temporal de éstos, debiendo actuar con las mismas atribuciones de los subrogados.

Sus demás atribuciones y deberes están consignados en el Estatuto Social de la Compañía, que consta de la escritura de constitución de **CEPROCHIV S.A.**, autorizada por la Notaria Trigésima Primera del Cantón Guayaquil, Dra. Natacha Roura Game de Hoheb, de fecha 20 de junio del 2012, inscrita en el Registro de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del Cantón Nobol, el 29 de agosto del 2012.

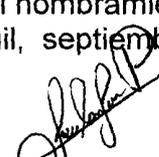
Al extenderle el presente nombramiento le deseo éxitos en el ejercicio de su cargo.

p. **CEPROCHIV S.A.**



ING. JULIO MARCOS JURADO ANDRADE
SECRETARIO DE A JUNTA

Acepto el nombramiento que antecede
Guayaquil, septiembre 7 del 2012



ALEXIS JANETH SAN LUCAS PEREZ

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Nobol

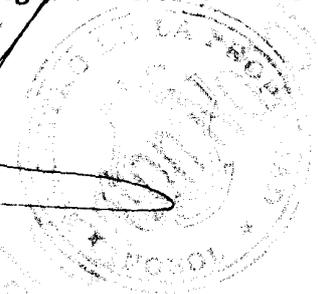
NUMERO DE REPERTORIO: 15

FECHA DE REPERTORIO: 25/09/2012

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley, el Registrador Mercantil del Cantón Nobol, ha inscrito lo siguiente: Con fecha veinticinco de Septiembre del dos mil doce queda Inscrito el Nombramiento de Primer Vicepresidente de la Compañía CEPROCHIV S.A. a favor de la Señora Alexis Janeth San Lucas Pérez.- Registro Mercantil N°15.- El Registrador.

GOBIERNO AUTÓNOMO DEL
CANTÓN NOBOL

Ah Luis R. Barahona G.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD



Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Nobol